

Fecha: 28-05-2025
Medio: La Prensa Austral
Supl.: La Prensa Austral
Tipo: Noticia general
Título: 323 testigos declararán en el juicio por la tragedia del avión Hércules

Pág.: 3
Cm2: 506,9

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Se inició la audiencia de preparación de juicio oral

323 testigos declararán en el juicio por la tragedia del avión Hércules

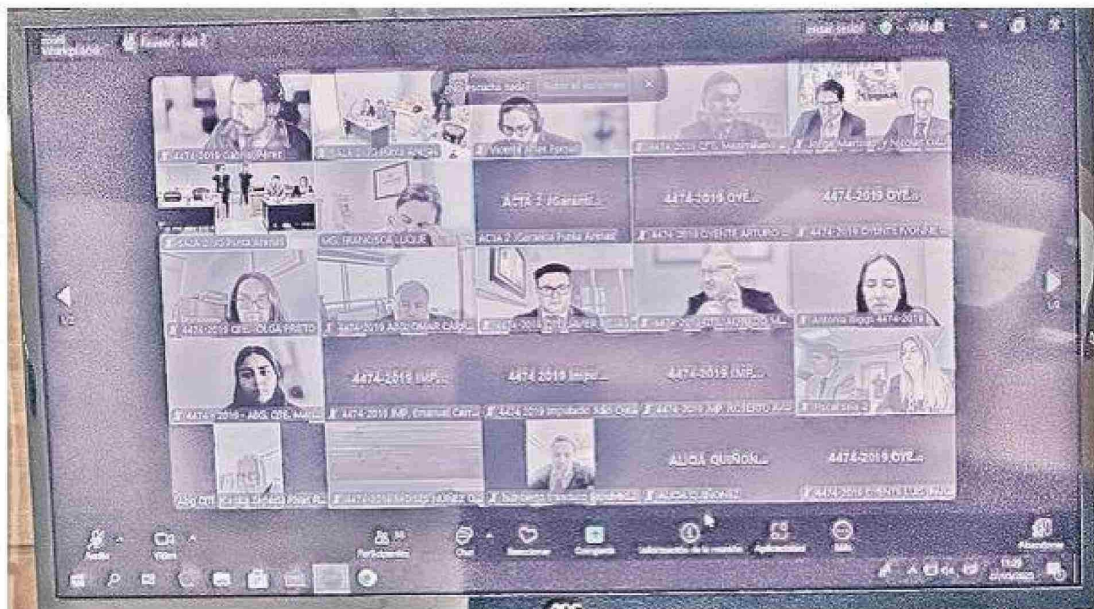
Un nuevo revés judicial sufrieron las defensas de los acusados de la tragedia aérea ocurrida hace 5 años, que costó la vida a los 38 pasajeros del avión Hércules C-130 de la Fuerza Aérea de Chile. Este martes la jueza Francisca Luque no dio lugar a ninguno de los incidentes que plantearon los abogados, y menos a reprogramar la audiencia de preparación de juicio oral de este martes 27 de mayo.

A la vuelta del primer receso, alrededor del mediodía, y cuando tenía que comenzar la audiencia para los fines convocados, las defensas interpusieron un nuevo incidente como excepción de previo conocimiento, fundado prácticamente en los mismos antecedentes. Agregando en esta ocasión los abogados Jorge Martínez y Nicolás Oxman que si la audiencia no se suspendía ellos renunciarían al patrocinio de la defensa por no estar en condiciones.

El argumento principal es que no tendrían prueba, ya que los peritajes encargados por ellos mismos no están listos, y son necesarios para la teoría de la defensa.

La Fiscalía y querellantes rechazaron la petición de los abogados defensores. Principalmente porque la causa lleva más de 5 años tramitándose y la investigación está cerrada hace tiempo. Además que la audiencia de preparación de juicio ya había sido suspendida con acuerdo de las defensas para que prepararan su prueba.

El Ministerio Público y los querellantes Maximiliano Delgado y Alfredo Morgado instaron por la continuación con la representación letrada de los imputados, pese a las renuncias de las defensas, "por constituir actuación urgente



Via plataforma "Zoom" se conectaron ayer todos los intervinientes del Caso Fach, comenzando así la preparación de juicio oral que se extenderá por unos días.

38

pasajeros, entre funcionarios de la Fuerza Aérea de Chile, Ejército y civiles, transportaba la nave, cuando en su viaje a la Antártica se precipitó al mar de Drake

y ser maniobra simplemente dilatoria la renuncia. Todo sin perjuicio de aplicar sanciones a los defensores conforme al artículo 103 bis del Código Proceso Penal".

Luego de escuchar a todas las partes, la magistrada hizo un receso y a las dos de la tarde reanudó la audiencia. A esa hora dio a conocer la resolución, rechazando la solicitud de los defensores y

dando luz verde a la preparación de juicio en contra de los seis imputados de la causa caratulada como "cuasidelito de homicidio". Finalmente Oxman renunció y se retiró de la audiencia para luego de unos 7 minutos reingresar. Martínez le pidió al tribunal que declarara abandonada su defensa.

Finalmente la audiencia de preparación de juicio oral comen-

zó ayer, conectados todos via plataforma "Zoom", y se reanudará esta mañana, a partir de las 9,30 horas.

Los seis imputados son: Emanuel Jesús Carrasco Millaquén, Julio Andrés Ojeda Puig, Marcelo Alejandro Mella Bertetti, Joaquín Miguel Urzúa Rentería, Fernando Mondaca Rodríguez y Roberto Javier Avendaño Veloso.

En la acusación presentada por la Fiscalía, figuran los nombres de los 323 testigos que prestarán declaración durante el juicio oral, a realizarse en los próximos meses.

Fatal accidente
La tragedia aérea se desató

el 9 de diciembre del año 2019, cuando el avión Hércules de la Fuerza Aérea de Chile, volaba entre la

Base Aérea Chabunco de Punta Arenas y la Base Aérea Presidente Eduardo Frei Montalva, en la Antártica chilena.

La aeronave transportaba 38 pasajeros, entre funcionarios de la Fuerza Aérea, Ejército y civiles, y en el trayecto se precipitó al mar de Drake.

Según el Ministerio Público la causa más probable del accidente sería "una secuencia de eventos catastróficos, iniciada por el desprendimiento de una pala de una de las hélices". **LPA**